

INFORME SECRETARIAL. 11 de diciembre de 2020. Al despacho del señor Juez para informar que la empresa BUREAU VERITAS presentó escrito de contestación frente a orden de embargo. Provea



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2018-00682-00
EJECUTANTE: LIND HOGAR LTDA
EJECUTADO: HERNAN DAVID OROZCO BUELVAS Y OTRO**

Ciénaga, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte demandante oficio proveniente de la empresa BUREAU VEIRITAS donde manifiesta que el demandado LICETH LORENA BUELVAS CÁÑATE actualmente no tiene vínculo laboral con esa empresa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. D.', with a horizontal line extending to the right.

**RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ.-**